



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su satisfacción por el lanzamiento del "**Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino 2020-2023**" presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, que tiene como objetivo incentivar la inversión y la producción de gas para satisfacer la demanda interna, sustituir importaciones y potenciar el empleo.


MARIANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar satisfacción de este Honorable Cuerpo por el lanzamiento del **"Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino 2020-2023"** presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, que tiene como objetivo incentivar la inversión y la producción de gas para satisfacer la demanda interna, sustituir importaciones y potenciar el empleo.

El 15 de octubre próximo pasado, el presidente de la Nación Alberto Fernández, en la localidad neuquina de Añelo, más precisamente desde el yacimiento de Loma Campana, realizó la presentación del Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino 2020-2023, en una clara señal de la puesta en marcha de la economía hidrocarburífera a través de la producción de gas.

El primer mandatario que hizo referencia al rol destacado del estado, y a lo que representa YPF para los argentinos, expresó que *"este plan Gas convoca a los actores de los mercados hidrocarburíferos a confiar en la inversión, a producir más y a darle a la Argentina el gas que los argentinos necesitan para vivir... En medio de una crisis mundial, llegó la hora de empezar a poner todo en orden con este plan de desarrollo que significa más trabajo pero, sobre todo, garantizar el gas que la Argentina necesita para vivir y producir, y dejar de pensar en importar gas"*.

El Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino 2020-2023, tiene como horizonte la sustitución de 18 mil millones de m³ de gas, que son actualmente importados, a partir de una inversión de 5 mil millones de dólares por parte de las empresas productoras, lo que implicará un ahorro de divisas por un monto similar y un importante ahorro fiscal. Del mismo modo traerá aparejado un incremento en la recaudación con participación equitativa de todas las regiones productoras y la incorporación de tecnología con valor agregado nacional.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Los distintos concurrentes, entre ellos el Ministro de Economía Martín Guzmán, el Gobernador de Neuquén y la Gobernadora de Río Negro, coincidieron en que "El plan Gas" implicará el esfuerzo conjunto de los trabajadores, las pymes, las productoras y los gobiernos con sus recursos naturales y planificación, lográndose de este modo potenciar la inversión, la actividad económica, la producción y la generación de empleo, brindándose además una respuesta a la demanda regional.

Finalmente y según lo expresado en el acto, esto permitirá contribuir con el equilibrio de la balanza energética superavitaria a los objetivos fiscales del Gobierno, a la vez que revertirá la declinación de la producción y otorgará previsibilidad de precio y plazo contractual a los productores, normalizando un mercado de gas que en los últimos años presentó distorsiones severas.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta la relevancia de la medida anunciada que redundará en un tangible beneficio para el país y la provincia, es que solicitó a los Sres./as Legisladores acompañeme con su voto la presente iniciativa.



MARIANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


ESTEBAN PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.